CARPETA PEDAGÓGICA

HUÁNUCO

ORACIÓN DEL MAESTRO

SEÑOR:

Tú, que eres el único y verdadero maestro, concédeme la gracia de ser ejemplo tuyo, Maestro para mis alumnos.
Haz que yo sea modelo de amor, confianza y comprensión.
Haz que yo sepa con mi vida educarlos en libertad y con sabiduría capacitarlos para un auténtico compromiso hacia los demás.
Haz que yo sea capaz de hablarles de ti y enseñarles como hablar contigo.
Haz que ello se den cuenta pues ser amados y que yo solo busco su verdadero bien.
Haz que mi amistad conmigo sea la fuente de mi amistad con ellos.

¡Jesús mío!, ¡Maestro! gracias por haberme llamado a tu MISIÓN

AMEN

Señor, concédeme la paz, amor y sabiduría para así educar a mis alumnos.

"EDUCAMOS PARA LA FE Y LA VIDA"

ORACIÓN DEL ALUMNO

SEÑOR:

Recuérdame con frecuencia la obligación que tengo de estudiar, hazme responsable:

Que santifique mi trabajo de estudiante.

Que, prepare bien mi misión en la vida.

Que, sepa agradecer el privilegio de poder estudiar.

Que me capacite a conciencia.

Que haga rendir mi juventud

Dame humildad para echarme en cara la negligencia con que cumplo a veces mis tareas.

Dame valentía y constancia para aprovechar Todos los instantes en el estudio

Enséñame a estudiar con método,

A leer con reflexión y a consultar a los que más saben para el día de maña, ser útil a mis hermanos y verdadero dirigente de la humanidad.

AMEN.

PRESENTACIÓN

La presente Carpeta Pedagógica es el instrumento de trabajo, primordial e imprescindible del docente, que permite viabilizar de manera adecuada, pertinente y coherente las acciones educativas. La carpeta pedagógica es un documento cuyo contenido resume las actividades que el docente debe cumplir durante el año lectivo en el Ciclo o Grado que tiene a cargo. Este documento, engloba en su contenido, no solo aspectos técnicos pedagógicos o programas curriculares, sino también el aspecto administrativo, organizativo y/o funcional, que deben ser tomados en cuenta por el docente, cuya misión educadora se basa en la labor académica de los aprendizajes. Este documento pretende dar por inicio una forma de trabajo armónico y de estrecha cooperación entre docente, educandos y padres de familia, así también promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad basada en experiencias vivenciales para fomentar el desarrollo integral del educando y el desarrollo sostenible de la comunidad. El propósito de la presente carpeta pedagógica es orientar el trabajo del docente durante el presente año escolar, en las diversas áreas del desarrollo activo personal y de acción educativa fundamentalmente en el área técnico pedagógico vivenciando e incrementando los lazos institucionales entre todos los agentes educativos y respondiendo a las expectativas y demandas de la comunidad y sobre todo a las necesidades, intereses y problemáticas de los educandos.

Esta carpeta pedagógica como obra humana puede tener defectos y limitaciones o deficiencias, sin embargo la misión que cumple supera todo ello. Alienta a aceptar todas las correcciones de buena fe que puedan realizarlo.

También es la documental de experiencias, inquietudes, habilidades y compromisos en la carrera que ha consignado. Es un instrumento auxiliar de la acción educativa, orientados hacia el docente y donde esta comprendidos también los diferentes aspectos de la programación curricular como: las unidades de aprendizaje, proyectos de aprendizaje y módulos de aprendizaje, para la realización de la tarea educativa.

Mereciendo el quehacer educativo, ponemos todo nuestro empeño y esfuerzo por mejorar el servicio educativo, a través del presente trabajo documento, con la perspectiva de introducir el quehacer científico en el aula.

Espero que con el presente planteamiento pueda cosechar frutos de calidad las cuales serán una grata satisfacción con el deber cumplido.

“EDUCAMOS PARA LA FE Y LA VIDA”

FINALIDAD. La Carpeta Pedagógica es un instrumento auxiliar de la acción educativa, donde están comprendidos los diferentes aspectos de la Programación Curricular, para la realización de la tarea educativa.

Servir de guía en el desarrollo de las acciones educativas, no como un conjunto de recetas o normas a cumplirse estrictamente, sino como un documento de utilidad inmediata.

OBJETIVOS

Orientar el trabajo del docente, considerando que lo planteado debe ser contrastado con la realidad y la experiencia cotidiana, evitando la improvisación.

Propiciar la creatividad, la iniciativa y el aporte crítico, con la finalidad de enriquecer y perfeccionar el proceso educativo.

Proponer nuevas formas de organización educativa, acorde con el avance de la Tecnología Educativa, de las ciencias educativas y del sistema.

Contar con un instrumento técnico para efectos de la Supervisión General y Especializada.

Así nos Organizamos en la IE

AGRUPACIONES DE NIÑOS Y NIÑAS.
Consejos, directivas, grupos y equipos de niños y niñas con poder de decisión y participación.

SOCIEDAD CIVIL.
Corresponsables de la formación de los niños y niñas. Además de asegurarse de preparar el ambiente adecuado para la aplicación de las capacidades y valores.

PADRES DE FAMILIA.
Principales responsables de la formación y educación de sus hijos.

DOCENTE.
Mediador de los procesos de aprendizaje y del desarrollo de capacidades y valores.

DIRECTOR
Encargado de la buena gestión de la Institución Educativa en bien de los niños y niñas.

LOS ALIADOS. INSTITUCIONES Y EMPRESAS DE MEDIO.
Colaboradores cercanos.

"EDUCAMOS PARA LA FE Y LA VIDA

INDICE

PRESENTACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. De la Institución Educativa

1.2. Del Docente

II. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN:

2.1. Concepción de la educación.

2.2. Fines de la educación peruana (Art. 9 Ley de Educación 28044).

2.3. Principios de la educación (Art. 8 Ley General de Educación 28044).

2.4. Objetivos de la educación básica.

2.5. Propósitos de la educación básica regular al 2021.

2.6. Objetivos de la educación básica regular.

2.7. Concepción de currículo.

2.8. Características del currículo.

2.9. Concepción de aprendizaje.

2.10. Concepción de enseñanza.

2.11. Principios educacionales.

2.12. Principios psicopedagógicos.

2.13. Necesidades de los educandos.

2.14. Características de los educandos al concluir la EBR.

2.15. Ejes curriculares.

2.16. Temas transversales.

2.17. Valores de la EBR.

2.18. Objetivos del Nivel Primaria.

2.19. ¿Qué es el Plan Nacional de Educación para Todos?

2.20. Políticas de PNEPT.

2.21. ¿Qué es el PEN?

2.22. Los siete cambios para la educación peruana.

2.23. Objetivos estratégicos de PREC

2.24. ¿Qué es el PER?

2.25. Sustento de nuestra política educativa regional.

2.26. Temas transversales priorizados a nivel regional.

2.27. Reseña histórica de la IE.

2.28. Misión y visión de la IE.

2.29. Lema institucional

2.30. Política educativa de calidad.

2.31. Valores de la IE.

2.32. Contexto de la comunidad educativa.
2.33. Perfil ideal del educando.
2.34. Perfil ideal del docente.

III. BASES LEGALES

IV. ASPECTO ORGANIZATIVO

4.1. Organigrama de la Institución Educativa.
4.2. Organigrama del Aula.
4.3. Croquis de la IE.
4.4. Croquis de ubicación de la IE.
4.5. Organización externa de la IE.
4.6. Croquis del Aula.
4.7. Concejo Educativo Institucional (CONEI).
4.8. Concejo Directivo de la APAFA.

V. ASPECTO ADMINISTRATIVO

5.1. Calendarización del año escolar.
5.2. Plan de estudios de Educación Primaria
5.3. Distribución del tiempo
5.4. Horario de clases
5.5. Normas de Convivencia.
5.6. Cuadro estadístico del aula.
5.7. Nómina de matrícula.
5.8. Inventario patrimonial.
5.9. Inventario del aula.
5.10. Banco de libros
5.11. Relación de Padres y Madres de Familia.
5.12. Cartel de Cumpleaños.

VI. ASPECTO DE PLANIFICACIÓN

VII. ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

7.1. Cartel de necesidades e intereses de aprendizaje.
7.2. Cartel de temas transversales
7.3. Cartel de valores y actitudes.
7.4. Calendario Cívico Escolar.
7.5. Calendario comunal.

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1.1.	I.E.P	: “”.
1.1.2.	Lugar	:
1.1.3.	Distrito	:
1.1.4.	Provincia	:
1.1.5.	Región	:
1.1.6.	Resolución de creación	: RDR Nº
1.1.7.	Código modular de la IEP	: .
1.1.10.	Modalidad	: Educación Básica Regular.
1.1.11.	Nivel	: Inicial - Primaria.
1.1.12.	Característica	: Polidocente.
1.1.13.	Director	: Prof.

1.2. DEL DOCENTE

1.2.1.	Apellidos y Nombres	:
1.2.2.	Fecha de nacimiento	: 06 de Julio de 1983.
1.2.3.	Título	: Profesor de Educación Primaria
1.2.4.	DNI.	:
1.2.5.	Condición	:.
1.2.6.	Ley laboral	:
1.2.7.	Resolución Nº	:
1.2.8.	Código Modular	:
1.2.9.	Autogenerado de Essalud	:
1.2.10.	Afiliación	:
1.2.11.	Tiempo de servicio	: 3 años.
1.2.12.	Nivel	: I.
1.2.13.	Grados a cargo	: 3º, 4º, 5º y 6º.
1.2.14.	Area	: Matemática
1.2.14.	Dirección domiciliaria	: .
1.2.15.	Teléfono / Celular	:
1.2.16.	Número de educandos	:
1.2.17.	Correo electrónico	:

II. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

2.1. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN

La educación es un proceso multi e interdisciplinario de aprendizaje enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

2.2. FINES DE LA EDUCACIÓN

2.3. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

INCLUSION
Que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyen-do así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

EQUIDAD
Que garantiza a todos iguales oportunidad de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

DEMOCRACIA
Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento del estado de derecho.

CREATIVIDAD E INNOVACION
Que promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

CALIDAD
Que asegura condiciones adecua -das para una educación Integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

INTERCULTURALIDAD
Que asume como riqueza la diversidad de cultura étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento, para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

CONCIENCIA AMBIENTAL
Que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantías para el desenvolvimiento de la vida.

ETICA
Que inspira una educación promotora de los valores de paz,solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia ; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

2.4. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

2

Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permite al educando aprender a lo largo de toda su vida.

1

Formar integralmente al educando en los aspectos físicos, afectivos y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permite organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.

3

Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

2.5. PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR AL 2021

1	Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú.
2	Dominio del castellano para promover la comunicación entre todos los peruanos.
3	Preservar la lengua materna y promover su desarrollo y práctica.
4	Conocimiento del inglés como lengua internacional.
5	Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.
6	**Comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico.**
7	**Comprensión del medio natural y su diversidad, así como desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía.**
8	**Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora; como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano.**
9	**Desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental.**
10	**Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.**
11	**Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).**

2.6. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- Desarrollo personal.
- Ejercicio de la ciudadanía.
- Sociedad del conocimiento.
- Vinculación al mundo del trabajo.

2.7. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO

Es el instrumento con intencionalidad de la educación formal, en este sentido el currículo oriente la acción educativa, encamina la selección y desarrollo de actividades y experiencias de aprendizaje, compromete la acción de todos cuantos conforman el cuerpo educativo, regula la organización del tiemplo y el empleo de los materiales y ambientes. Finalmente el currículo es el instrumento central para la evaluación.

2.8. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

- Diversificable. Su diseño permite estar de acuerdo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas y geográficas, económico-productivas y culturales.
- Abierto. Está concebido para la incorporación de competencias que lo hagan pertinente a la realidad.
- Flexible: Permite modificaciones en función de la diversidad humana y social.

2.9. CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE

Es un proceso de construcción de conocimientos elaborados por los propios educandos en interacción con la realidad social y natural, con apoyo de mediadores que le ubica en un plano de propia trascendencia que le permite enriquecer y trasformar sus esquemas cognitivos anteriores, lo cual hace posible el desarrollo de las capacidades, aptitudes, actitudes y de la adquisición de estrategias intelectuales: aprender a aprender, ganando autonomía para continuar su propia formación sobre la bases dotadas por su medio exterior.

2.10. CONCEPCIÓN DE LA ENSEÑANZA

Es un conjunto de ayudas previstas e intencionadas que el docente ofrece a los educandos para que asuman un rol activo y protagónico en la construcción de sus propios aprendizajes siempre en relación íntima y permanente con su contexto y de acuerdo a las necesidades, intereses y problemáticas de cada educando. Por consiguiente el proceso de enseñanza aprendizaje enseñanza se da de manera simultánea.

2.11. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

- La educación debe ser ética.
- La educación debe orientarse al desarrollo humano.
- La educación debe preparar para el trabajo acorde a los avances científicos y tecnológicos.
- La educación debe alcanzar a todos.
- La educación debe ser intercultural.
- La educación debe ser promotora del respeto irrestricto.
- La educación debe ser trasmisora de cultura.
- La educación debe ser para la vida.

2.12. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

2.13. NECESIDADES DE LOS EDUCANDOS

- Crear.
- Entendimiento.
- Juego.
- Libertad.
- Identidad.
- Trascendencia.
- Subsistencia.

2.14. CARACTERÍSTICAS DEL LOS EDUCANDOS AL CONCLUIR LA EBR

- Ético moral.
- Democrático.
- Crítico reflexivo.
- Creativo innovador.
- Sensible solidario.
- Trascendente.
- Comunicativo.
- Empático tolerante.
- Organizado.
- Proactivo.
- Autónomo.
- Flexible.
- Resolutivo.
- Investigador e informado.
- Cooperativo.
- Emprendedor.

2.15. EJES CURRICULARES

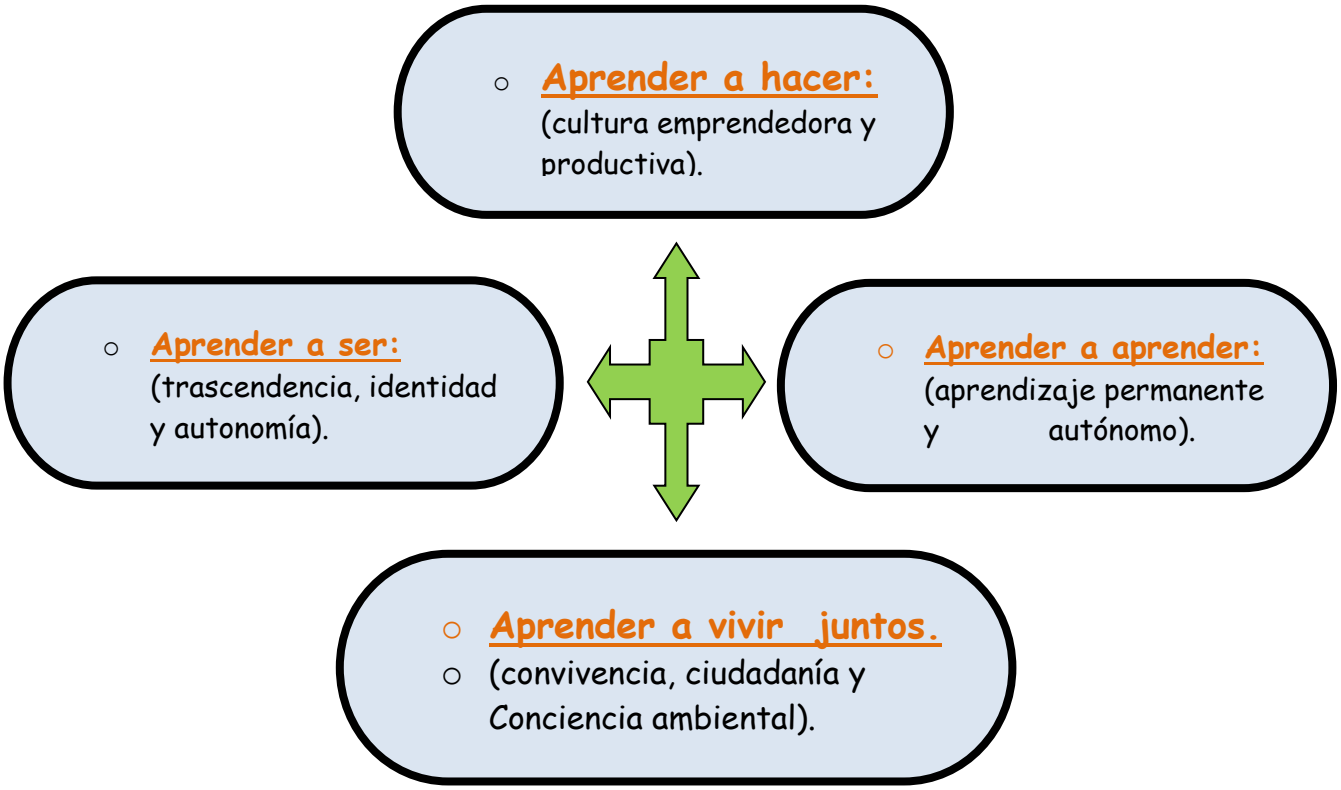

2.16. TEMAS TRASVERSALES

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES		
A NIVEL NACIONAL	**A NIVEL REGIONAL**	**A NIVEL LOCAL: INSTITUCIONAL**
Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía.	Cultura de paz	Educación para el aprendizaje significativo y la calidad para aprender a aprender.
Educación en y para los derechos humanos.		Educación axiológica para los derechos humanos y la equidad de género.
Educación en valores o formación ética.	Educación intercultural bilingüe.	
Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental.	Educación ambiental y vida saludable.	Educación ambiental para una cultura y vida saludable.
Educación para la equidad de género.	Educación para el trabajo y la producción.	Educación para la innovación y para la identidad cultural.

2.17. VALORES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

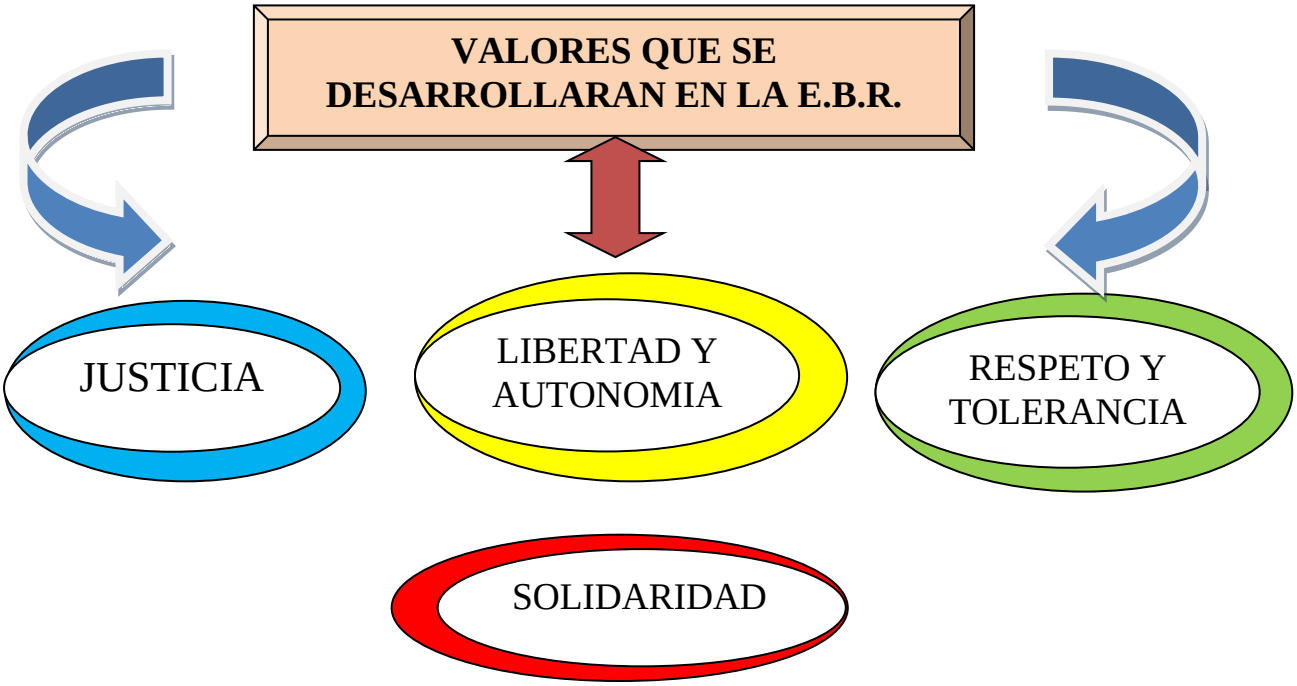

2.18. OBJETIVOS DEL NIVEL PRIMARIA

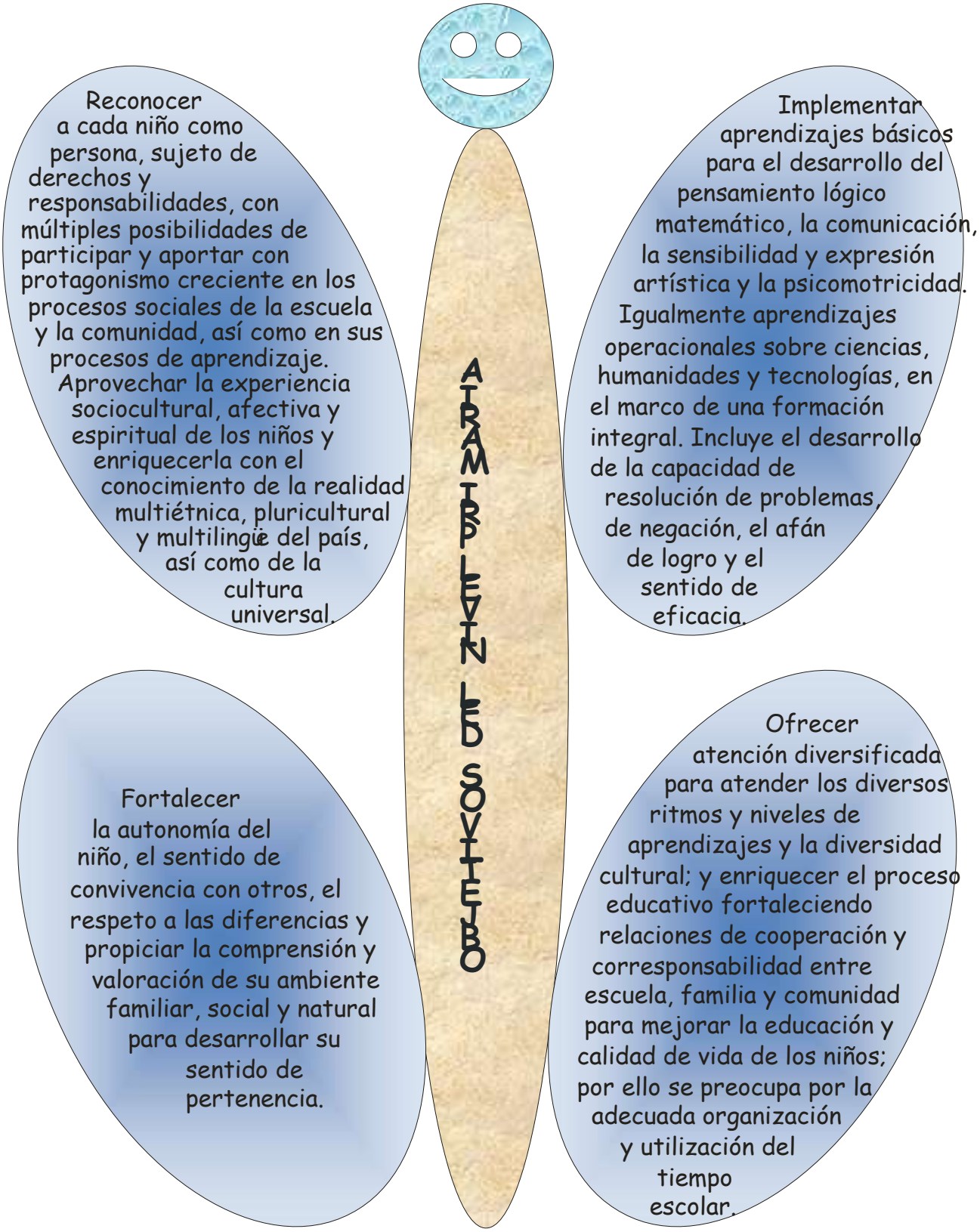

2.19. ¿QUÉ ES EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015?

El PNEPT es un instrumento de planeación y vigilancia para la equidad y calidad educativa, establece políticas, objetivos, indicadores y metas de equidad y calidad educativa que nuestro país se ha propuesto lograr para el año 2015. Toma como base los seis objetivos de Dakar:

1. Ampliar la atención integral de la primera infancia.
2. Lograr la conclusion universal de la educación primaria de calidad.
3. Ampliar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos.
4. Reducir el analfabetismo adulto.
5. Asegurar la equidad entre géneros.
6. Mejorar la calidad de la educación.

2.20. POLÍTICAS DEL PNEPT

2.21. ¿QUÉ ES EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL PEN 2007-2021?

- Propuesta de política de Estado al 2021, abarca tres períodos de gobierno.
- Amplio acuerdo que debe expresar las principales aspiraciones de la sociedad peruana respecto al sentido y la función que deberá tener la educación a largo plazo en el desarrollo del país.
- Se concreta en una matriz de políticas educativas y las desarrolla.

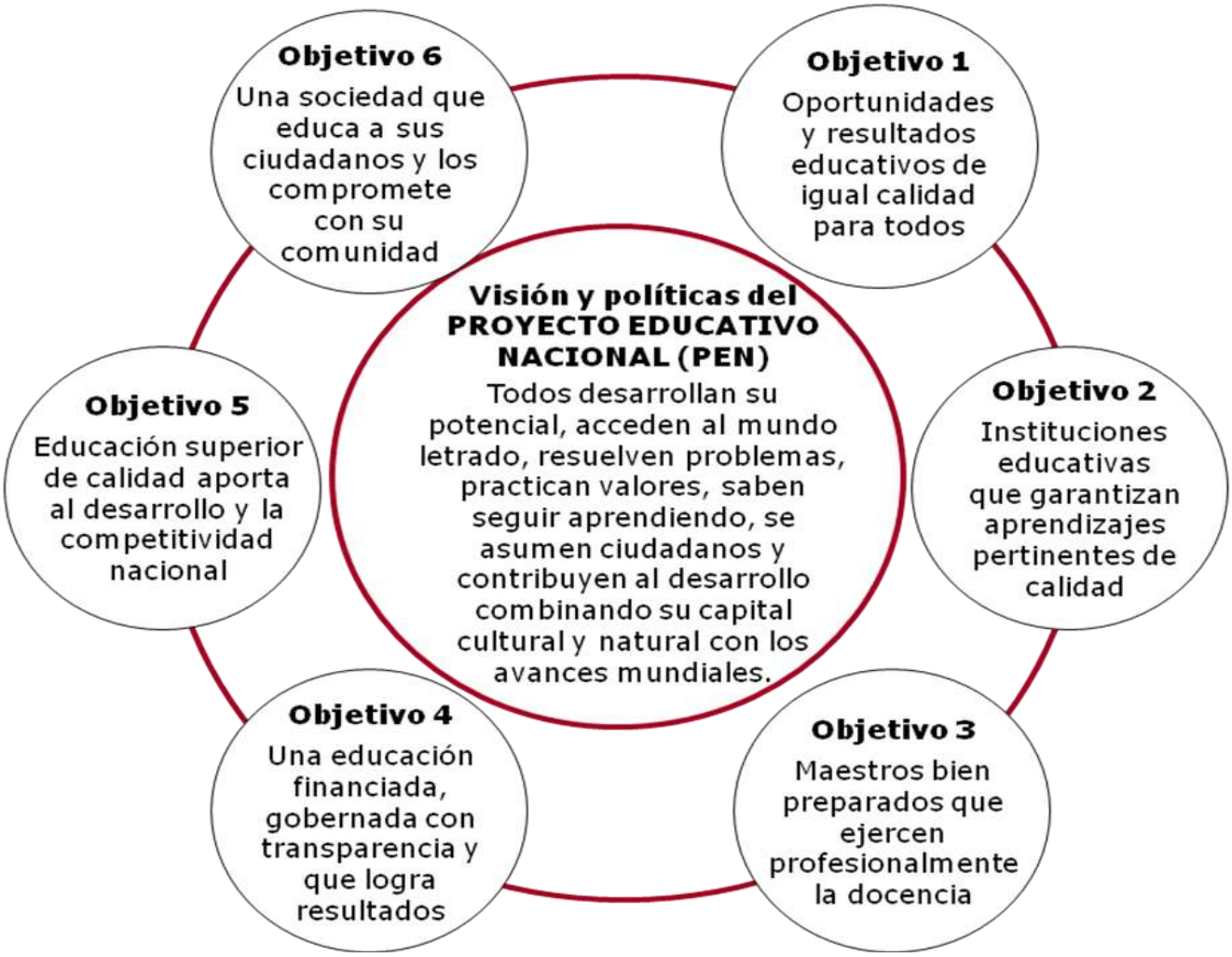

2.22. LOS SIETE CAMBIOS PARA LA EDUCACIÓN PERUANA

2.23. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PREC 2004-2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN CONCERTADO HUÁNUCO (PREC)

PRIMER OBJETIVO: Formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad para formular su proyecto de vida basada en valores éticos, mediante la participación activa de la familia, la escuela y la sociedad civil.

SEGUNDO OBJETIVO: Reorienta el rol de los medios de comunicación mediante acciones de sensibilización relacionadas a la recuperación de valores, y difusión de programas educativos adecuados a la realidad local, regional y nacional.

TERCER OBJETIVO: Desarrollar en el educando actitudes emprendedores, competencias técnico productivas y habilidades empresariales, articulando las instituciones educativas con los centros de producción e implementando talleres laborales.

CUARTO OBJETIVO: Fortalecer la participación activa del educando en la gestión escolar a través del Municipio Escolar, Consejo Educativo Institucional y otras formas de participación.

QUINTO OBJETIVO: Mejorar la calidad de la educación mediante la gestión eficiente y el buen desempeño pedagógico acorde con el avance científico-tecnológico, promoviendo una cultura de evaluación.

SEXTO OBJETIVO: Promover conductas y estilos de vida saludables mediante acciones educativas de promoción y prevención, actividades deportivas y socioculturales, y el fortalecimiento del núcleo familiar a través de las Escuelas Promotoras de Salud e implementación de Departamentos de Orientación Psicopedagógicas en las instituciones educativas de la región.

SEPTIMO OBJETIVO: Mejorar los hábitos de nutrición, fomentando una adecuada cultura nutricional aprovechando la existencia de productos de la zona con alto valor nutritivo.

2.24. ¿QUÉ ES EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL PER 2010-2021?

El Proyecto Educativo Regional - Huánuco 2010 – 2021, surge como respuesta a la reocupación de la Dirección Regional de Educación por mejorar la calidad de la educación de nuestra Región. Este Plan busca reorientar la acción educativa, teniendo en cuenta los criterios que se manejan en un sistema globalizado, sin perder nuestra Identidad Regional y Nacional.

2.25. SUSTENTO DE NUESTRA POLÌTICA EDUCATIVA REGIONAL

POLITICA 1.

“Fortaleciendo y practicando nuestra identidad cultural lograremos una educación democrática e intercultural”.

Durante mucho tiempo nuestra población huanuqueña ha sufrido una imposición de la lengua y cultura foránea ajena a la nuestra y con el respaldo del sistema educativo denominado educación gratuita” imponiendo una cultura occidental y una educación

castellanizante, dejando de lado nuestra diversidad cultural y lingüística. Por ello planteamos la anterior política para fortalecer nuestra identidad cultural, y lograr una convivencia democrática e intercultural en toda la comunidad educativa y la sociedad de nuestra región.

POLITICA 2.

“Vivamos una cultura de vida saludable”

Debemos cultivar hábitos saludables que nos lleven a vivir en armonía, valorando nuestros productos y fomentando el consumo de los alimentos oriundos de nuestra región. Este marco ayudará definitivamente a disminuir el alto índice de la desnutrición crónica infantil y vivir en un entorno saludable.

POLITICA 3.

“Desarrollamos una Educación pertinente a nuestra Región”

Las demandas y necesidades educativas de los niños (as) y adolescentes, no son atendidas adecuadamente de acuerdo a sus características y entorno socio – cultural en el ambiente local y regional. La mayoría de las Instituciones Educativas no elaboran coherentemente la contextualización de los contenidos curriculares, así mismo los gobiernos de turno realizan constantes cambios en los Lineamientos de Política Educativa.

Ante ello es necesario que el docente tenga capacidad de diversificar los contenidos a su contexto, teniendo en cuenta la cultura local (creencias, valores, mitos, leyendas, lengua, costumbres, etc.). Para viabilizar de manera significativa en el logro de capacidades en los estudiantes, atendiendo principalmente necesidades y demandas de los educandos, por ello contextualizar los contenidos es parte fundamental en la programación curricular.

El diseño curricular regional es un instrumento pedagógico de concreción curricular, siendo el soporte del trabajo académico, la cual permitirá la construcción de Proyecto Curricular de la Institución Educativa en base a las necesidades y la realidad educativa.

Así mismo esta política posibilitará abrirnos al cambio y adecuar de forma coherente nuestras actividades pedagógicas en beneficio de los estudiantes quienes son el núcleo primordial de la Educación.

POLITICA 4.

“Docentes responsables elevan su nivel académico”

Es de vital importancia fortalecer la formación continua del docente en servicio, a fin de que maneje adecuadamente los componentes del currículo, domine estrategias de enseñanza-aprendizaje, contribuya al desarrollo comunal, ejerza y promueva liderazgo,

cumpliendo su rol con eficiencia y eficacia en un nuevo escenario inmerso en la globalización, donde se constituya en un agente fundamental del cambio de actitud en los estudiantes, tanto en sus procesos cognitivos, como en los niveles de pensamiento.

POLITICA 5.

“Los aprendizajes fundamentales son nuestra prioridad”

Los aprendizajes fundamentales: comunicación integral, matemática para la vida y educación en valores son prioritarios en la educación, porque van a permitir mejorar las capacidades, elevar el rendimiento académico y el rol social de los estudiantes de la EBR Asimismo la emergencia educativa deber ser intensificada en las instituciones educativas para revertir el fracaso escolar, con el trabajo articulado de docentes, padres de familia, sociedad civil y autoridades para el desarrollo de la Región Huánuco.

POLITICA 6.

“La construcción equipamiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y mobiliario de la I.E. permitirá crear condiciones adecuadas para un óptimo aprendizaje”.

La infraestructura y mobiliario de las Instituciones Educativas de nuestra región se encuentran deteriorados e inadecuados, por la antigüedad de sus construcciones, así mismo por la pésima conservación y mantenimiento de las mismas. Es necesario contar con una infraestructura moderna y bien equipada que motive la creatividad y despierte el interés por el aprendizaje.

POLITICA 7.

“Atención prioritaria y oportuna a la educación temprana en niños menores de 6 años de edad”

El desarrollo humano es el eje de la educación y debe iniciarse en la educación temprana. Los niños (as) menores de 6 años de edad de las zonas rurales no alcanzan su desarrollo integral óptimo, por lo que el nivel de cobertura de atención temprana es de 19% en Huánuco, siendo la última Región a nivel nacional en atender a este sector importante de la población según la INEIP-MED.

Más aun habiendo incrementado en 15 puntos porcentuales en desnutrición crónica de niños (as) menores de 14 años en nuestra Región siendo 28,3% en el año 1996 y 43% en el 2004, promedio nacional 25%; además según los datos del INEI en el año 2000 lideramos la tasa de mortalidad con 63 de C/1000 niños nacidos mientras el promedio nacional fue de 43 niños. Es importante revertir este desconocimiento y desvaloración de

la educación temprana para garantizar la atención oportuna y prioritaria en cumplimiento a los principios de equidad e inclusión.

POLITICA 8.

“Promovemos y construimos una sociedad educadora que compromete la participación activa de los actores educativos y aliados estratégicos”

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable primario de la educación integral de sus hijos. La formación de la persona se da en el seno familiar y en la sociedad.

La educación es tarea de todos, el trabajo consensuado y concertado es la forma estratégica más significativa que permite articular le compro miso de los actores educativos (alumnos, docentes y padres de familia) y aliados estratégicos (sociedad civil, autoridades) para trabajar por la educación de la región.

POLITICA 9.

“Educación Superior de calidad que aporta al desarrollo integral y la competitividad local, regional, nacional e internacional”

De un tiempo a esta parte la educación superior ha venido trabajando de forma descontextualizada y desarticulada de la educación básica regular.

Las exigencias y demandas de la sociedad no han sido consideradas dentro del currículo, haciendo de esta educación cada vez insostenible, la cual ha saturado el mercado con profesionales desocupados, quienes se ven decepcionados y poco alentados por la deficiente política institucional que no responde a los intereses de los estudiantes de nivel superior.

Urge la necesidad inmediata de asumir responsabilidades colectivas y tomar decisiones acertadas para revertir el fracaso de la educación superior.

POLITICA 10.

“Menos analfabetismo, mayor desarrollo.”

El problema del Analfabetismo es una deuda social de los gobiernos de turno. Por un inadecuada política de estado, que durante muchos años generó atraso en los pueblos, a pesar de intentos y experiencias con diversas instituciones públicas y privada, sigue latente el problema con un 21% de la población analfabeta a nivel regional y 12 % a nivel nacional, acentuándose en zonas alto andinas y con mayor incidencia en las mujeres, en consecuencia el gobierno actual, los gobiernos regionales y municipales e instituciones públicas y privadas, asuman su rol de sociedad educativa donde el Docente

se involucre en el liderazgo de acciones de alfabetización, para erradicar el analfabetismo y de esta manera buscar el desarrollo de los pueblos con igualdad de oportunidades, para elevar el nivel de calidad de vida de la población.

POLITICA 11.

“Respeto a la condición humana de la persona para contribuir a su desarrollo integral”.

Habiéndose agudizado la vulneración de los derechos y deberes fundamentales de la persona en nuestra región como consecuencia de la ausencia del estado y de la lucha armada a partir del año 1980 hasta el año 2000, urge la necesidad de modificar patrones de comportamiento mediante la práctica de valores en la familia y la sociedad, el respeto a los derechos humanos, así como el conocimiento de los contenidos, recomendaciones, conclusiones de la CVR y la ordenanza regional Nº 049-2006-ECR-GRH que serán insertados en el Currículo Regional con la finalidad de promover una cultura de paz y por ende una convivencia escolar democrática.

POLITICA 12.

“Educación para el desarrollo productivo y la competitividad Local, Regional, Nacional e Internacional”.

La región Huánuco se encuentra considerado como una población en extrema pobreza a pesar de contar con recursos naturales y humanos que pueden potenciar y desarrollar la región. Asimismo en la Región se adolece de de jóvenes emprendedores debido a que, desde formación inicial han sido desatendidos en el desarrollo de sus habilidades y destrezas productivas, razón por la cual esta política educativa Regional considera el desarrollo de capacidades humanas y productivas que deben ser insertadas en el Proyecto Curricular de la Instituciones Educativas para impulsar la formación de jóvenes empresarios exitosos y de calidad que usen y valoren los recursos naturales de la región y gestionen las fuentes de financiamiento vía alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que apuesten al desarrollo local y regional .

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA

2.26. TEMAS TRANSVERSALES PRIORIZADOS A NIVEL REGIONAL

POLITICAS EDUCATIVAS PEDAGÓGICAS	TEMAS TRANSVERSALES
POLITICA 1 **"Promoviendo la identidad cultural y lingüística lograremos una educación democrática e intercultural."**	**EDUCACIÓN INTERCULTURAL**
POLÌTICA 2 **"Vivamos una cultura de vida saludable"**	**EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VIDA SALUDABLE**
POLITICA 11 **"Respeto a la condición humana de la persona para contribuir a su desarrollo integral."**	**CULTURA DE PAZ**
POLITICA 12 **"Educación que aporta al desarrollo productivo y la competitividad nacional"**	**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCTIVIDAD**

2.28. VISIÓN Y MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

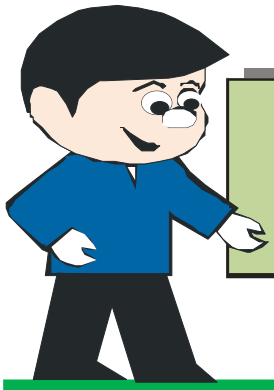

VISIÓN Y MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

VISIÓN

La Institución Educativa Privada "SANTA MARÍA DE FÁTIMA" debe ser reconocida como una Institución de Calidad, líder en la región, tanto en el aspecto científico, tecnológico, humanista y socialmente integrado, sustentada en la práctica de valores, con un trabajo concertado y comprometido de alumnos, docentes, padres de familia dentro de la visión de una Educación Holista, donde impere la armonía, la democracia y la conciencia ecológica.

El amor, la disciplina y la exigencia académica serán los valores más importantes que promuevan las cualidades del éxito personal significativo y funcional, destacándonos en el desarrollo de hábitos de lectura, comprensión lectora, dominio de las habilidades matemáticas, el pensamiento lógico y la investigación, tendremos como eje al alumno proactivo, resiliente y sinérgico.

MISIÓN

Educamos para la fe y la vida, promoviendo y fortaleciendo el sistema educativo, así contribuimos a la formación de los educandos y la construcción de una sociedad democrática con valores, conciencia ecológica y una cultura de paz.

Desarrollamos capacidades, conocimientos y actitudes de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología, fomentando sentimientos de autoestima, fe, amor, tolerancia, participación, comunión, identidad personal y cultura nacional, regional y local.

Organizamos eventos y capacitación de docentes, padres de familia y alumnos en las diferentes áreas, promoviendo la innovación científica, tecnológica, pedagógica y productiva, donde todos aprenden en la vida, con la vida y para la vida.

Vivimos una política autogestionaria y de concertación que gobierna con disciplina, valores, ética, eficiencia, eficacia y transparencia en el proceso de la gestión educativa dentro de un clima de cordialidad entre todos los agentes educativos.

2.29. LEMA INSTITUCIONAL

"Educando para la fe y la vida"

2.30. POLÍTICA EDUCATIVA DE LA CALIDAD

CALIDAD EN LA IEP "……"

DEFINICIÓN	OBJETIVOS	FUNCIONES
Es brindar condiciones cualitativas y cuantitativas saludables dentro del principio de eficiencia y eficacia total para la formación y desarrollo integral de la persona mediante la satisfacción holística de las necesidades y expectativas en miras al logro de objetivos institucionales, el bienestar y perfeccionamiento del servicio educativo y de la vida misma en el marco del ritmo de la realidad socioeco-históricocultural existente para su trascendencia.	❖ Garantizar la participación acertada y organizada de docentes altamente calificados y en el proceso educativo de los educandos asegurando su formación integral, asimismo generando el bienestar institucional.	❖ Realizar un proceso de sensibilización, actualización y capacitación directiva y docente. ❖ Monitorear la formación y el trabajo educativo dentro del principio de innovación y calidad. ❖ Incorporar las tendencias teóricas y prácticas modernas a la realidad del trabajo rural. ❖ Elevar la idoneidad del personal directivo-docente. ❖ Promover la participación efectiva y eficiente de los docentes en la ejecución de proyectos de innovación y mejoramiento. ❖ Promover la investigación de los docentes, administrativos y estudiantes para mejorar el desarrollo de las acciones educativas.
	❖ Mejorar las condiciones de la estructura institucional e implementar progresivamente el mobiliario y material escolar.	❖ Manejar eficientemente los recursos financieros del programa de Mantenimiento de locales Escolares. ❖ Adquirir mobiliario pertinente como parte del proceso mejoramiento educativo. ❖ Masificar la producción de material educativo diverso.
	❖ Desarrollar aprendizajes vivenciales, significativos y funcionales como herramienta para enfrentar los retos de la vida.	❖ Estimular la competitividad académica y creativa en los educandos. ❖ Incentivarla praxis axiológica dentro y fuera del aula. ❖ Innovar la praxis pedagógica y educativa con el manejo de estrategias activas y humanas. ❖ Instaurar e implementar talleres para el desarrollo psico-sociocultural del educando, espacios de teatro, música, lectura, experimentos y manualidades. ❖ Establecer el desarrollo de capacidades y actitudes en los estudiantes, la reflexión crítica, creativa, innovadora, competitiva, humana y productiva; para satisfacer las demandas educativas de la comunidad. ❖ Desarrollar aprendizajes significativos, conciencia ecológica y capacidad productiva en los actores educativos mediante la participación en los trabajos de

		cuidado, implementación y transformación de proyectos agroecológicos. ❖ Propiciar, que a través currículo pertinente y centrado en la práctica de los valores, el estudiante asimile nuevos hábitos en su conducta para mejorar sus relaciones humanas. ❖ Sensibilizar permanentemente a los educadores para adoptar nuevas estrategias y orientaciones metodológicas perfeccionando e incrementando el rendimiento académico en ellos y ellas. ❖ Brindar un mejor servicio estableciendo programas de orientación y asesoramiento psicopedagógico, para lograr una educación de calidad que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad.
	❖ Establecer alianzas estratégicas con la realidad social circundante y lejana en el afán de hacer que el desarrollo sea interdisciplinario y sistémico.	❖ Fortalecer la participación de las organizaciones e instituciones sociales en la labor educativa. ❖ Crear círculos de interaprendizaje para el bienestar social. ❖ Brindar una educación integral que apunta al trabajo que permita que los actores educativos, mejoren sus condiciones de vida y satisfagan sus necesidades personales y comunes, convirtiéndose en promotor del cambio y desarrollo de su comunidad. ❖ Establecer alianzas y mantener convivencias con las diferentes instituciones que apoyan de una u otra manera el trabajo educativo.
	❖ Garantizar la participación de los actores educativos (padres involucrados y proactivos) a fin de que éstos se comprometan en el desarrollo y bienestar de la institución (clima institucional) y la comunidad.	❖ Ejecutar el programa Escuela de padres, con la intención de reivindicar la labor del padre en la educación de sus hijos. ❖ Ejecutar el plan de tutoría para mejorar los vínculos entre los docentes, alumnos y padres de familia, así como, para atacar la problemática de valores. ❖ Involucrar la participación de la familia en el proceso de aprendizaje-enseñanza de los educandos. ❖ Realizar actividades deportivas, artísticas y culturales para integrar a los agentes educativos, enfatizando en el compromiso de contribuir al éxito del clima saludable de la IE y de la sociedad. ❖ Establecer objetivos trascendentes, motivacionales y compartidos a nivel institucional para mejorar los lazos humanos.

2.31. VALORES INSTITUCIONALES

- Amor y pertenencia
- Civismo y patriotismo
- Creatividad e innovación
- Empatía y solidaridad
- Estudio y perseverancia
- Honestidad y trabajo
- Justicia y paz
- Libertad y autonomía
- Respeto y tolerancia
- Responsabilidad

2.33. PERFIL IDEAL DEL EDUCANDO

- Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas, sociales y manifiesta sentimientos de pertenencia, de seguridad y de confianza.
- Acepta las diferencias entre las personas, reconociéndolas como legítimas sin discriminarla por su género, edad, raza, condición económica, religión, cultura.
- Conoce, aprecia, cuida su cuerpo y contribuye a su desarrollo adoptando hábitos de conservación de su salud integral, y de su salud colectiva.
- Actúa demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad, rechazando todos los actos de corrupción, es empático, tolerante y proactivo frente a las diversas situaciones que enfrenta.
- Se identifica con su realidad sociocultural local, regional y nacional, es consciente con su historia, con el rol que desempeña en el presente y en el futuro en el proceso de desarrollo y defensa del país.
- Contribuye al desarrollo sostenible y sustentable de su localidad, interactuando positivamente con su medio natural y cultural utilizando de manera racional y saludable los recursos de su medio ambiente y ecosistema.
- Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, plantear soluciones y solucionar problemas.
- Trabaja de manera individual, en par, en grupo y en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y las hace cumplir. Toma decisiones para saber conducir el entorno y para mantener un clima armónico en el aula, en la I.E. y en la comunidad.
- Se comunica eficientemente en su lenguaje materno y lo valora, maneja suficientemente el castellano como lengua para poder expresarse y comunicarse, asimismo utiliza el inglés como parte de interacción con otras realidades del mundo globalizado.

- Comprende y evalúa con sentido reflexivo, crítico y valorativo los mensajes que recibe a través del lenguaje verbal y no verbal.
- Demuestra la praxis de valores éticos-morales en las situaciones humanas que se le presenta en la vida diaria.
- Expresa con seguridad sus sentimientos e ideas utilizando un lenguaje sencillo y comprensible, respeta las opiniones divergentes en las relaciones intrapersonales e interpersonales.
- Asume las responsabilidades, define sus derechos y reconoce los derechos y deberes de los demás en el ámbito donde interactúa.
- Piensa de manera lógica y actúa racionalmente frente a las diversas situaciones que enfrenta en su medio de interacción.

2.34. PERFIL IDEAL DEL DOCENTE

- Optimista, innovador, con actitudes positivas hacia el nuevo paradigma educativo.
- Puntual, honrado, solidario, comprensivo, activo, dinámico, flexible, proactivo, cooperativo, sincero y equitativo.
- Entusiasta, comprometido e interesado en el proceso de aprendizaje.
- Emprendedor y orienta a los educandos creativamente hacia la formación para el trabajo productivo.
- Motiva la creatividad de los educandos permitiéndoles realizaciones materiales, intelectuales y morales.
- Despierta el interés en los educandos por el saber y el descubrimiento de la verdad.
- Estimula en los educandos la solidaridad como forma cotidiana de actuar.
- Acostumbra a los educandos a cuestionar, discutir racionalmente y respetar los hechos.
- Afronta y soluciona los problemas de manera profesional de acuerdo a las aspiraciones de los educandos.
- Se identifica con las aspiraciones de la I.E.
- Afectuoso, comunicativo y solidario con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Altamente capacitados con las nuevas corrientes del conocimiento, competitivo y calificado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

III. BASES LEGALES

2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2.2. Declaración Universal de los Derechos de niño.

2.3. Constitución Política del Perú.

2.4. Ley del Profesorado Nº 24029 y su modificatoria Ley Nº 25212.

2.5. Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

2.6. Ley General de Educación Nº 28044 y sus modificatorias Ley Nº 28123, Ley Nº 28302. Ley Nº 28329 y Ley Nº 28740.

2.7. Ley Nº 28628. Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas, y su reglamento aprobado por DS Nº 004-2006-ED.

2.8. Ley N° 28740, ley del Sistema nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa.

2.9. Ley Nº 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.

2.10. Ley Nº 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial.

2.11. DS N° 019-90-ED, aprueba el Reglamento de la Ley del Profesorado.

2.12. DS N° 026-2003-ED, que dispone que le Ministerio de Educación lleve a cabo Planes y Proyectos que garanticen la Ejecución de acciones sobre Educación Inclusiva en el marco de una “Década de la Educación Inclusiva 2003-2012”

2.13. DS Nº 013-2004-ED, aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular.

2.14. DS N° 009-2005-ED, que aprueba el Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

2.15. DS N° 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28628, que regula la participación de las Asociaciones de padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.

2.16. DS N° 078-2006-PCM, autorizan al Ministerio de Educación, con la participación de las municipalidades, llevas a cabo un Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa.

2.17. DS N° 017-2007-ed, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.

2.18. DS N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa.

2.19. DS N° 003-2008-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley 29062, Ley que modifica la Ley del profesorado en lo referido a la CPM.

2.20. RS N° 001-2007-ED, que aprueba el Proyecto Educativo nacional al 2021.

2.21. RM Nº 0592-2005-ED, que aprueba el Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015.

2.22. RM Nº 0386-2006-ED, que aprueba el Plan Lector.

2.23. RM Nº 0031-2007-ED, que aprueba el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa y Lineamientos del Plan Piloto 2007.

2.24. RM Nº 0440-2008-ED, que aprueba el documento “Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular”

2.25. RM Nº 0348-2010-ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2011.

2.26. Resolución Ejecutiva Regional que aprueba el Plan Regional de Educación Concertado 2004 -2021.

2.27. RDRN° 01882-2009, que aprueba el Proyecto Educativo Regional de Huánuco 2010-2021.

IV. ASPECTO ORGANIZATIVO

4.1. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

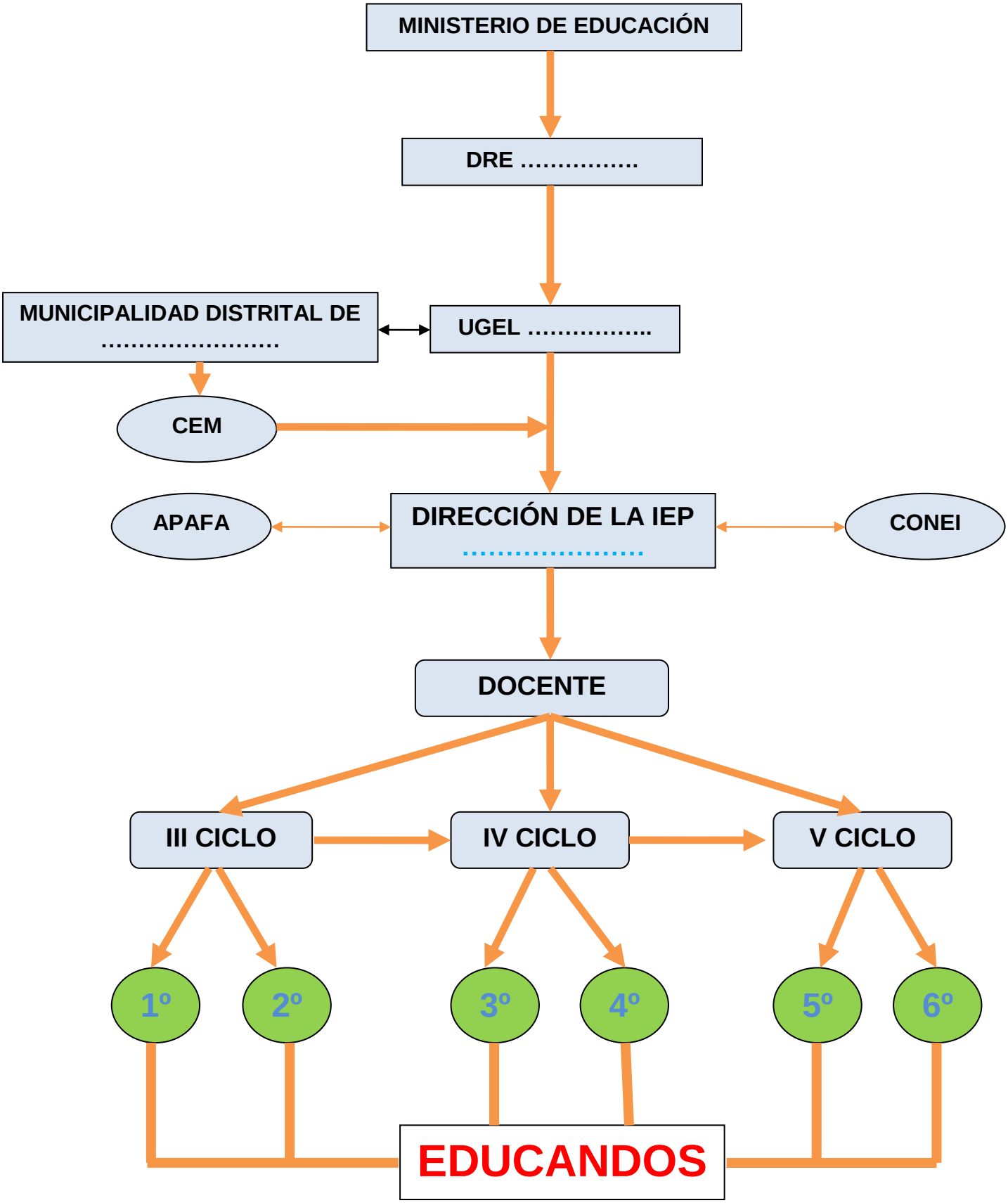

4.2. ORGANIGRAMA DEL AULA

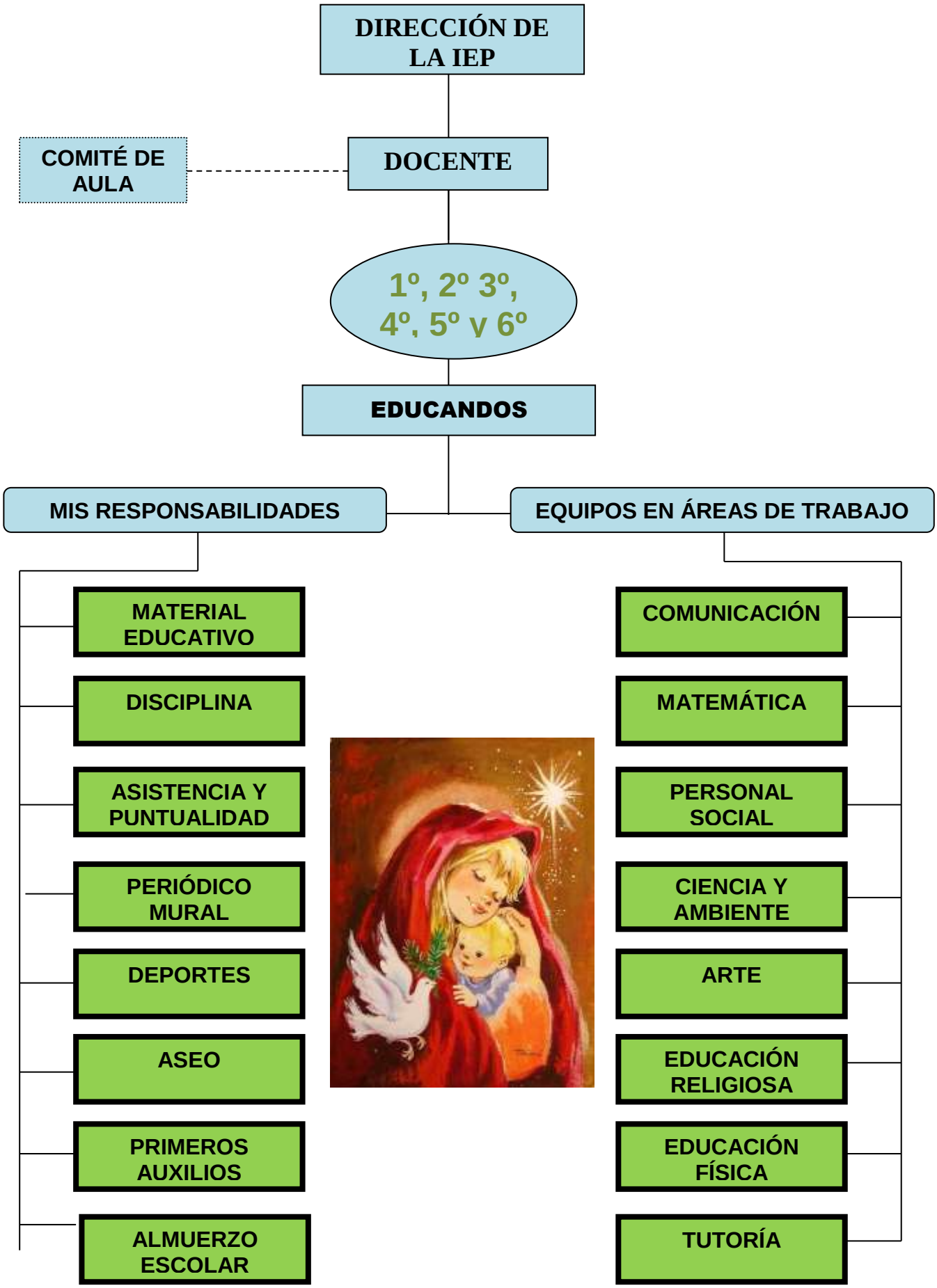

4.3. CROQUIS DE LA IEP.

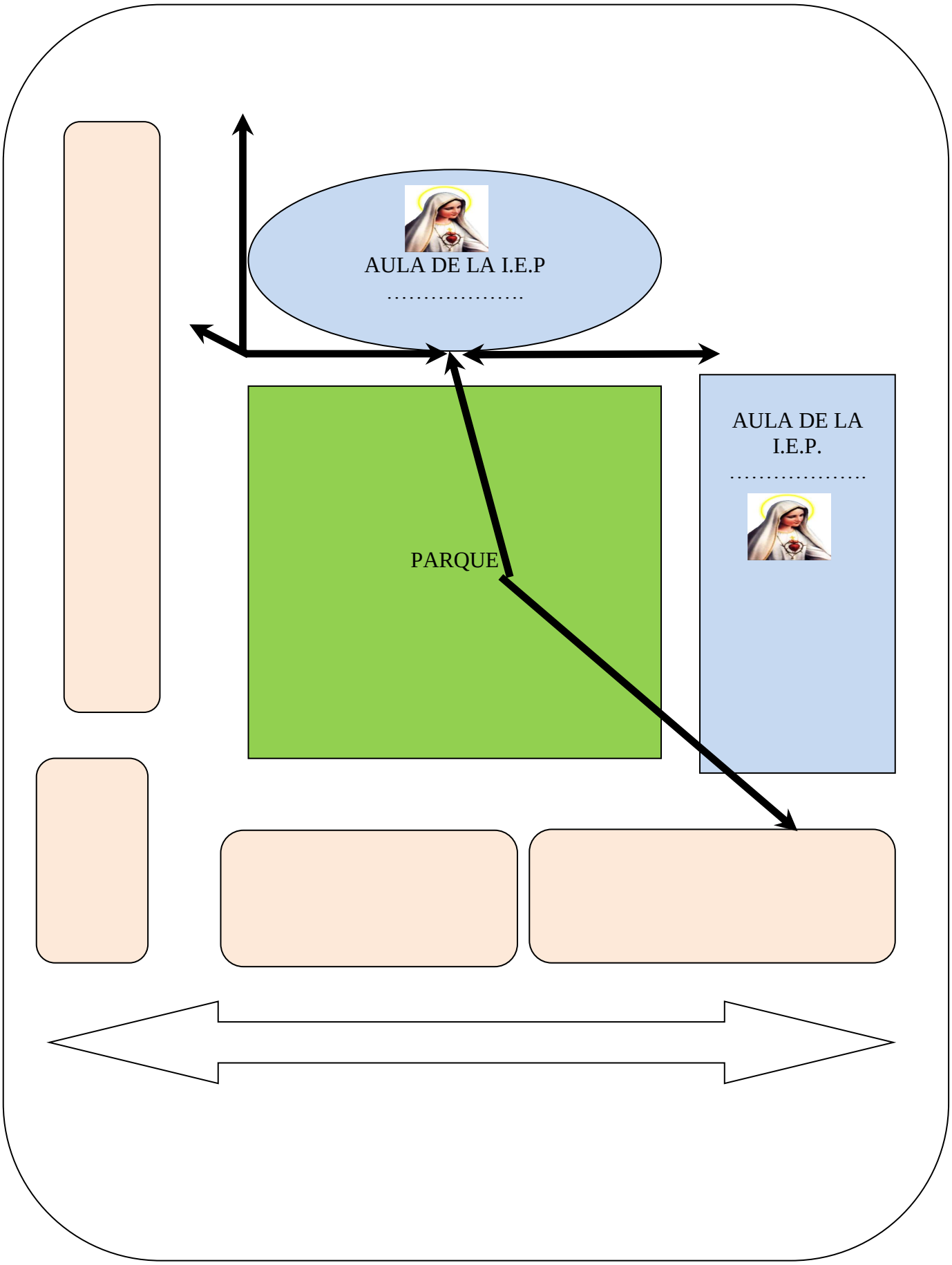

4.6. CROQUIS DEL AULA

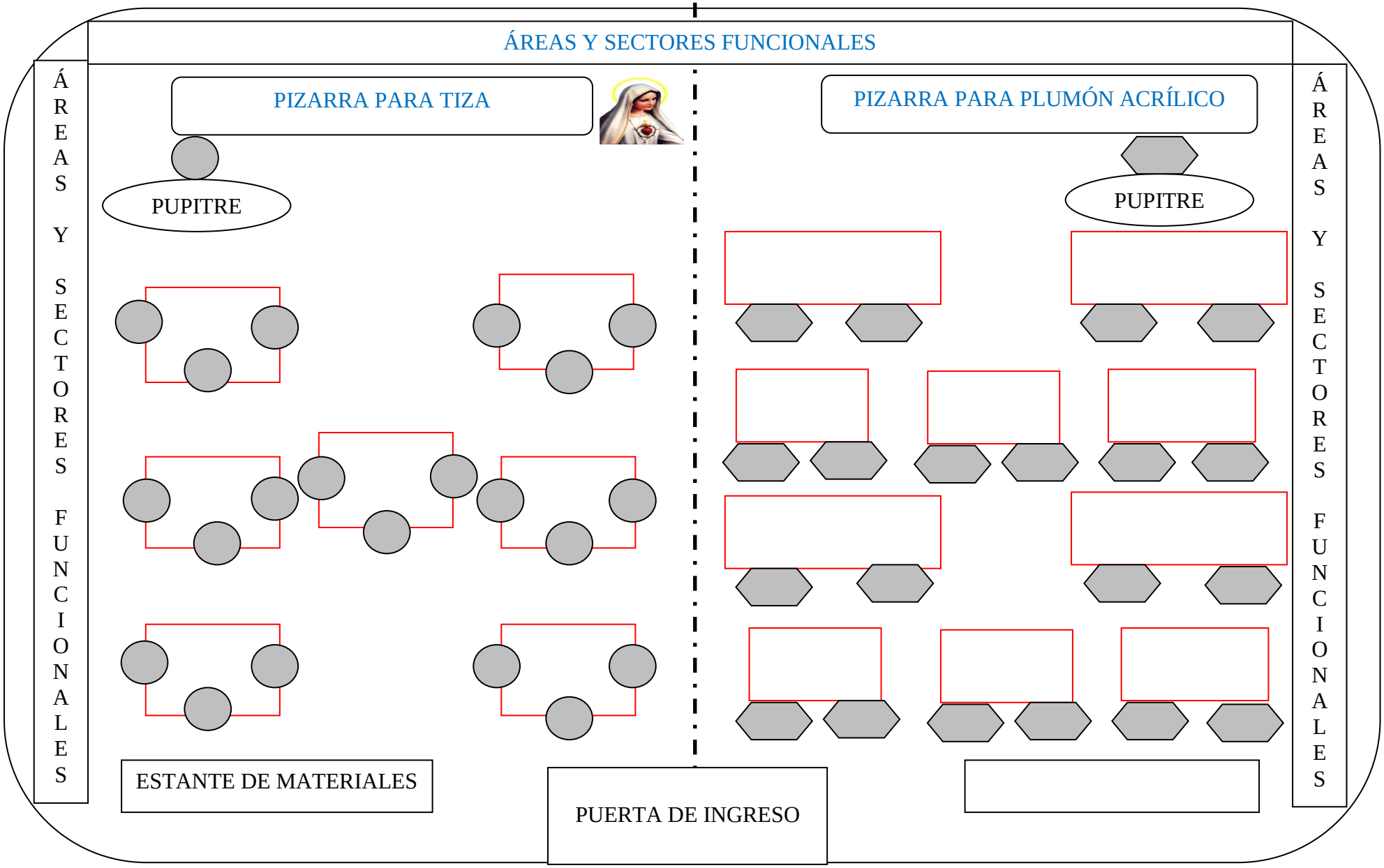

4.7. CONCEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (CONEI)

INTEGRANTES (APELLIDOS Y NOMBRES)	DNI/ CÓDIGO DEL EDUCANDO	CARGO
		PRESIDENTE / DIRECTOR DE LA IEP
		REPRESENTANTE DE LOS PPFF
		REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES
		REPRESENTANTE DE LA POBLACIÓN
		REPRESENTANTE DE LOS EDUCANDOS
		REPRESENTANTE DE LOS EXEDUCANDOS

4.8. CONCEJO DIRECTIVO DE LA APAFA

INTEGRANTES (APELLIDOS Y NOMBRES)	DNI	CARGO
		PRESIDENTE
		VICEPRESIDENTE
		SECRETARIA
		TESORERA
		VOCAL

PASO 2.

"Determinando los temas transversales de mi I.E. en función a los problemas priorizados"

5.1. CALENDARIZACION DEL AÑO ESCOLAR…..

IEP		CODIGO MODULAR	
LUGAR		DISTRITO	

MESES	DIAS LABORABLES																															TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Nº SEMANAS	DÍAS LABORALES
MARZO	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	4	23
ABRIL	1			1	1	1	1	1				1	1	1	1			1	1	1					1	1	1	1	1			4	18
MAYO		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	4	22
JUNIO	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1		1		4	21
JULIO	1			1	1		1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1					4	18
AGOSTO															1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1		1	3	12
SETIEMBRE	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		4	22
OCTUBRE			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	4	21
NOVIEMBRE		1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1		4	21
DICIEMBRE	1	1			1	1	1		1			1	1	1	1	1			1	1	1	1										3	15
TOTAL																																40	193

LEYENDA :

SABADO / DOMINGO	
FERIADO	
EVALUACIÓN CURRICULAR E INFORME DE GESTIÓN	
VACACIONES INTERMEDIAS	
DIA FESTIVO: ANIVERSARIO DE LA IE	
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR	

RESUMEN:

PERÍODOS		FECHAS	SEMANAS	DIAS	HORAS
I PERÍODO		05/03 - 13/05	11	51	306
II PERÍODO		16/05 - 27/07	11	51	306
VACACIONES DE MEDIO AÑO		01/08 - 12/08			
III PERÍODO		15/08 - 14/10	09	44	264
IV PERÍODO		17/10 - 22/12	09	47	282
TOTAL			**40**	**193**	**1158**
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR : 26/12/2011					

RESUMEN DE LA CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 201

201

I PERÍODO
DEL 05/03/2012
AL 13/05/2012

11 SEMANAS

51 DÍAS

306 HORAS

II PERÍODO
DEL 16/05/2012
AL 27/07/2012

11 SEMANAS

51 DÍAS

306 HORAS

III PERÍODO
DEL 15/08/2012
AL 14/10/2012

9 SEMANAS

44 DÍAS

264 HORAS

V PERÍODO
DEL 17/10/2012
AL 22/12/2012

9 SEMANAS

47 DÍAS

282 HORAS

VACACIONES DE MEDIO AÑO
DEL 01/08/2012 AL 12/08/2012
(10 DÍAS / 60 HORAS)

EVALUACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA
DEL 15/12/2012
AL 21/12/2012

CLAUSURA
22/12/2012

RESUMEN EFECTIVO ANUAL
*TOTAL MESES:
10 MESES.
*TOTAL SEMANAS:
40 SEMANAS.
*TOTAL DÍAS:
193 DÍAS.
*TOTAL HORAS:
1158 HORAS.

5.2. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO		III		IV		V	
GRADOS		1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS CURRICULARES	*MATEMÁTICA*	10	10	10	10	10	10
	COMUNICACIÓN	9	9	9	9	9	9
	ARTE	2	2	2	2	2	2
	PERSONAL SOCIAL	2	2	2	2	2	2
	CIENCIA Y AMBIENTE	2	2	2	2	2	2
	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL		1	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS EFECTIVAS PEDAGÓGIGAS DE TRABAJO SEMANAL		**30**	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**

5.3. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

HORA	DIAS				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
De: 07:15 A: 07:30	ACTIVIDADES PERMANENTES DE ENTRADA				
De: 07:30 A: 10:30	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE				
De: 10:30 A: 11:00	RECREO				
De: 10:00 A: 12:30	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEAPRENDIZAJE				
De: 12:30 A: 13:30	ACTIVIDADES DE SALIDA				

5.5. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL AULA

5.6. CUADRO ESTADÍSTICO DEL AULA

EDUCANDOS	TOTAL		CICLOS Y GRADOS EDUCATIVOS												TOTAL
			III				IV				V				
	V	M	1º		2º		3º		4º		5º		6º		
			V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Matriculados															
Ingresantes															
Promovidos						-									
Repitentes					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reentrantes					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reingresantes					-	-						-	-	-	
Trasladados					-	-	-		-	-	-	-	-	-	
TOTAL															

5.7. NÓMINA DE MATRÍCULA

CICLO	GRADO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
III	1°	1			
		2			
		3			
		4			
		5			
		6			
	2°	1			
		2			
IV	3°	1			
		2			
		3			
		4			
		5			
	4°	1			
		2			
		3			
V	5°	1			
		2			
	6°	1			

5.9. INVENTARIO DEL AULA

Nº	ÁRTÍCULO			IMPORTE EN S/. POR UNIDAD
	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD	
01	BANCA DE MADERA			
02	BANCA DE MADERA			
03	ESTANTE DE MADERA			
04	MESA DE MADERA			
05	MESA DE MADERA			
06	PIZARRA ACRÍLICA			
07	SILLA FIJA DE MADERA			
08	SILLA FIJA DE MADERA			
09	ESCOBA			
10	RECOGEDOR			
11	PELOTA DE VOLEY			
12	TACHO			
13	ARCHIVADOR			
14	PERFORADOR			
15	EGRAPADOR			

LEYENDA: (N) NUEVO (B) BUENO (R) REGULAR (M) MALO

5.11. RELACIÓN DE PADRES / MADRES DE FAMILIA / APODERADOS/AS Y TUTORES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS PADRE Y/O MADRE	DNI	NOMBRES DEL EDUCANDO	PARENTESCO CON EL EDUCANDO	DIRECCIÓN DOMICILIARIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

5.12. CARTEL DE CUMPLEAÑOS

Nº	MESES	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO
1	ENERO		
2	FEBRERO		
3	MARZO		
4	ABRIL		
5	MAYO		
6	JUNIO		
7	JULIO		
8	AGOSTO		
9	SETIEMBRE		
10	OCTUBRE		
11	NOVIEMBRE		
12	DICIEMBRE		

VI. ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

6.1 CARTEL DE NECESIDADES E INTERESES DE PRENDIZAJE

PROBLEMA PEDAGOGICO PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Bajo desarrollo de los niveles de comprensión lectora y del pensamiento lógico-matemático.	• Ejecución de trabajos de investigación e innovación pedagógica. • Organizar espacios de nivelación académica.
Deficiente Comprensión y desarrollo de la corporeidad dominio corporal, expresión creativa y la salud para la convivencia e interacción sociomotriz.	• Desarrollo de una propuesta curricular para el área de Educación Física. • Realización de campeonatos y actividades deportivas competitivas. • Desarrollo del PEA dentro del componente salud.
Bajo nivel de motivación y desarrollo de la autoestima, formación de la moral y la construcción de la identidad.	• Establecer un clima de convivencia y comunicación fraterna, satisfacción y alegría entre alumnos y educadores. • Operativilizar con eficiencia y eficacia el Plan Anual de Orientación Educativa y Tutoría.
Poca práctica de valores sociales y desarrollo de la ecoeficiencia y conciencia ambiental.	• Realización de actividades culturales y de interacción e interrelación social. • Establecer normas de conducta para con los pares y con los demás. • Mejorar los medios de comunicación e incrementar los lazos sociales. • Incrementar la praxis de habilidades sociales.

6,2 CARTEL DE TEMAS TRANSVERSALES

PROBLEMA PEDAGÓGICO PRIORIZADO	NECESIDADES E INTERESES DE APRENDIZAJE	TEMA TRANSVERSAL
Bajo desarrollo de los niveles de comprensión lectora y del pensamiento lógico-matemático.	Desarrollo estrategias de aprendizaje pertinentes para razonar y comprender.	Educación para el aprendizaje significativo y la calidad para aprender a aprender.
Deficiente Comprensión y desarrollo de la corporeidad dominio corporal, expresión creativa y la salud para la convivencia e interacción sociomotriz.	Conocimiento y práctica del manejo corporal y de los hábitos básicos de higiene personal y colectiva.	Educación ambiental para una cultura y vida saludable.
Bajo nivel de motivación y desarrollo de la autoestima, formación de la moral y la construcción de la identidad.	Ejercitar la práctica de la automotivación y los valores éticos-morales, conocimiento y revaloración del "yo personal" para consolidar la identidad y el sentimiento de pertenencia.	Educación para la innovación y para la identidad cultural.
Poca práctica de valores sociales y desarrollo de la ecoeficiencia y conciencia ambiental.	Desarrollo de una conciencia ambiental sólida y la praxis de habilidades sociales para la convivencia armónica con el medio.	Educación axiológica para los derechos humanos y la equidad de género.

6,3 CARTEL DE VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES
AMOR Y PERTENENCIA	• Demuestra amor y aprecio a toda la creación de Dios, asimismo expresa cariño a sus pares y a los demás. • Se identifica con un grupo social familiar, institucional y comunal, asimismo con el ambiente en que vive.
CIVISMO Y PATRIOTISMO	• Es consciente de su condición como persona, cumple sus deberes y hace cumplir sus derechos. • Realiza con amor a la patria las diversas conmemoraciones y festividades patrióticas.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	• Es generador de estrategias originales, hace todo con singularidad y usa el arte como medio de expresión para mejorar su persona y coadyuvar al cuidado y conservación del medio ambiente. • Innova su condición como persona, hijo, estudiante y poblador produciendo conocimientos en distintos contexto.
EMPATÍA Y SOLIDARIDAD	• Sabe ponerse en el lugar de otro y aprovecha la situación para comprender y ayudar a los demás. • Es solidario con los demás, realiza acciones de caridad y ayuda con los que más necesitan, asimismo es solidario con los recursos naturales, lo demuestra cuidándolos.
ESTUDIO Y PERSEVERANCIA	• Hace uso de su entendimiento para generar nuevas formas de aprender y solucionar problemas. • Es persistente en todo lo que hace, demuestra predisposición y ganas aguerridas por concretar sus objetivos.
HONESTIDAD Y TRABAJO	• Piensa, dice y actúa bajo principios de verdad y humildad, es honesto en todo lo que hace. • Realiza diversas actividades a nivel individual, en pares y equipo, haciendo uso de la eficiencia y eficacia.
JUSTICIA Y PAZ	• Actúa con justicia e imparcialidad frente a situaciones conflictivas o antivalorativas. • Busca mecanismos de consolidación y evita todo tipo de violencia entre hombres y para con el ambiente.
LIBERTAD Y AUTONOMÍA	• Es autónomo en todo lo que hace, asume las consecuencias de sus hechos buscando dar trascendencia a su vida. • Permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones para desarrollarse como ser humano.
RESPETO Y TOLERANCIA	• Considera a todo y todos, da un significado de valoración a los demás y al ambiente. Tiene respeto por toda forma de vida. • Entiende que las diferencias nos permite interactuar en un clima de equidad e inclusión.
RESPONSABILIDAD	• Realiza todas sus acciones con prudencia y cautelada, cumple sus responsabilidades y es puntual en todo evitando contaminar el medio en que vive.

6.4. PROGRAMA CURRICULAR ANUAL 2012.

MES	SEM.	SITUACION PROBLEMÁTICA PROBLEMAS PRIORIZADOS	ALORES	TEMAS TRANSVERSALES	CALENDARIO COMUNAL Y ECOLOGICO	CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR	NOMBRE DE LA UNIDAD	UNIDAD DIDACTICA		
								U. PROY.	U. DE APREN.	MOD. DE APREN.
MARZO	4	.Poca practicas de higiene.	.Alegría y oportunismo	. Educación para una vida saludable.	. Día del agua. . Hora del planeta. . Día de la tierra.	.Día internacional de la Mujer.	. Participamos en la campaña de limpieza e higiene reconociendo el rol de la mujer.		Unidad de Aprend.	
ABRIL	4	.Falta de compromiso de la fe Cristiano.	.Democracia y la Responsabilidad.	.Educación para el éxito.	.Semana Santa. .Día mundial de la salud.	. Día de la Educación Peruana. . Día de las Américas.	.Conservamos nuestro Ambiente sano y limpio como regalo den Dios.		Unidad de Aprend.	
MAYO										
JUNIO										
JULIO										